

Ushuaia, 26 de Junio de 2014

Señor

Don. Damián De Marco


PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTES DE USHUAIA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitarlo muy encarecidamente la declaración de Interés Municipal la Festividad de la Virgen de Urkupiña a realizarse el 15 de Agosto de cada año en la ciudad de Ushuaia, por el valor cultural de la misma. Lo cual adjunto los fundamentos para tal fin.

Sin otro efecto lo saludo muy atentamente:

COMITÉ DEL CONGRESANTE USHUAIA	
CALLE DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASISTENTES INGRESADOS	
FECHA: 30/06/14	Hs. 14:28
Nº: 720	Fojas: 2
Copia Nº	
Revisado:	
Unido:	


Lic. René Fernández
calle tabelches 1460
Autor del libro
Tel: 443786.

Presidente de La Asociación Civil de Residentes Bolivianos "Simón Bolívar"

FUNDAMENTOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al resto de los Concejales a efectos de remitirle la solicitud el presente Proyecto de Resolución mediante el cual se propone de Interés Municipal a la Fiesta de la Virgen de Urkupiña, que da lugar toda la Colectividad boliviana en Ushuaia.

El Lic. Rene Fernández. Autor del Libro. *"La Verdadera Historia de la Virgen de Urkupiña en Ushuaia"* hace conocer los inicios, mencionando al Cura Párroco Ismael Zabala, como el pionero y gestor de la llegada a la isla de la Virgen y los primeros habitantes y precursores que han emigrado a nuestra Provincia del hermano país Estado Plurinacional de Bolivia.

En ese camino, trajeron hasta nuestros territorios todas sus costumbres, valores culturales de todo tipo y también sus fiestas religiosas que marcan y sostienen la vida a la distancia del país natal.

La Fiesta de Urkupiña tiene lugar todos los 15 de Agosto de cada año, considerado el "Cumpleaños de la Virgen" y se dan cita a bolivianos (que residen en Río Grande, Ushuaia y Tolhuin), Argentinos y de otras nacionalidades. Más de 20 grupos de bailarines y Centenares de devotos que celebran misa y procesión en honor a la virgen que transcurre más de diez cuadas por nuestra ciudad. Así mismo, enfatizan la importancia en cuanto al "carácter inclusivo de esta práctica cultural, su incidencia en el fortalecimiento de la identidad del país hermano, nacional y local" y la cooperación, la solidaridad, la contención, la vida sana" que promueve esta actividad que hoy en día lo adoptado nuestra provincia.

En virtud de lo expuesto El Lic. Rene Fernández Solicita el acompañamiento del proyecto de resolución, marcando de esa forma un reconocimiento del concejo a una manifestación de una colectividad importante de nuestra provincia.

Gracias. Y que Dios y la Virgen de Urkupiña iluminen su camino en la tarea digna que los encomendaron.

Atentamente.

Lic. Rene Fernández

Autor del libro

Presidente de la Asociación Civil de Residentes Bolivianos "Simón Bolívar"